

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 10/77 AC-2.*

Con fecha 12 de marzo de 1977, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 10/77 AC-2, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición tejido confección sábanas tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 87.999.999.

*Adjudicatarios:* A la firma «Textil Peninsular, S. A.», 87.999.999 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.152-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 10/77.*

Con fecha 13 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 10/77, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de vestuario con destino a la tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 382.615.893,65.

*Adjudicatarios:* A la firma «Roca Humbert, S. A.», 46.983.749,72 pesetas; a la firma «Textil Peninsular, S. A.», pesetas 113.879.964,91; a la firma «Textil de Guadalhorce, S. A.», 142.286.179,12 pesetas; a la firma «Internos Textiles Europeos», 6.561.000 pesetas; a la firma «Monar Textil, S. A.», 36.960.000 pesetas; a la FIRMA «Vergara Tertil, S. A.», 29.640.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.151-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. AC/3/77 bis.*

Con fecha 16 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el

expediente de contratación de la clave 1 S. V. AC/3/77 bis, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de 10.000 taquillas dobles.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 42.805.000.

*Adjudicatarios:* A la firma «Francisco Brañas Expósito», 21.335.000 pesetas; a la firma «Metalurgia Casbar, S. A.», pesetas 21.450.000.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.253-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 5/77.*

Con fecha 17 de enero de 1977, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 5/77, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 95.544.575.

*Adjudicatarios:* A la firma «Manufacturas Valle», 7.199.733 pesetas; a la firma «Fábrica Española Confecciones», pesetas 67.047.527; a la firma «C. I. Segarra e Hijos», 21.297.315 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.255-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación 1 S. V. 1/77-1.*

Con fecha 5 de marzo de 1977, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación 1 S. V. 1/77-1, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 335.138.827.

*Adjudicatarios:* A la firma «Silvestre Segarra e Hijos», 104.999.700 pesetas; a la firma «Manufacturas Valle, S. A.», pesetas 18.599.820; a la firma «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.», 166.000.000 de pesetas; a la firma «Uniroyal España»,

9.599.940 pesetas; a la firma «Sociedad Anónima Ferrandiz», 19.440.000 pesetas; a la firma «Sevillas, S. A.», 9.599.612 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.254-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación 1 S. V. 2/77.*

Con fecha 24 de febrero de 1977, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación 1 S. V. 2/77, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 212.843.727,52.

*Adjudicatarios:* A la firma «Hijos Deogracias Ortega», 5.099.830 pesetas; a la firma «Manufacturas Valle, S. A.», pesetas 50.623.728; a la firma «A. Sánchez Pinilla», 26.998.826 pesetas; a la firma «Fábrica Española Confecciones», pesetas 68.997.356; a la firma «Lorca Industrial, S. A.», 53.999.064 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.256-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 3/77.*

Con fecha 14 de enero de 1977, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 3/77, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Artículos de vestuario con destino a la tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 79.219.279,60.

*Adjudicatarios:* A la firma «José María Bonamusa Vidal», 13.799.943 pesetas; a la firma «Industrias Rosendo Llovet», pesetas 16.464.000; a la firma «Molfots, S. A.», 8.302.000 pesetas; a la firma «Algodonera Iruñesa», 10.946.377,80 pesetas; a la firma «S. A. Ferrandi», 17.279.996 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El General, Secretario general.—4.150-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la «Variante de la CN 611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 161,8 al 166,4. Tramo: Mollado-Las Fraguas». Clave 1-S-347.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

### 1. Objeto.

Estudio y redacción del proyecto «Variante de la CN 611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 161,8 al 166,4. Tramo: Mollado-Las Fraguas», y la ejecución de las obras correspondientes, provincia de Santander.

### 2. Datos complementarios.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

### 3. Presupuesto del contrato.

El importe del presupuesto del contrato será aquel al que ascienda su adjudicación definitiva. Los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto elegido y aprobado por la Administración.

### 4. Plazo de ejecución de las obras.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de veinticuatro (24) meses. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la orden de iniciación de las obras, dado por la Administración.

### 5. Presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, antes de las doce horas del día 20 de octubre de 1977.

### 6. Clasificación del contratista.

El contratista de las obras deberá estar clasificado en los grupos B (Puentes, Viaductos y Grandes Estructuras), subgrupo 2 y G (Firmes de mezclas bituminosas), subgrupo 4, con categoría adecuada al plazo e importe de la proposición.

### 7. Fianza provisional.

La fianza provisional, de acuerdo con el artículo 342 del Reglamento General de Contratos del Estado, será de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, que los licitadores constituirán en metálico o títulos de deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval, constituido en la forma reglamentaria.

En este último supuesto, es decir, si la fianza se constituye mediante aval, deberá venir redactado de acuerdo con el modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda, Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con la firma de la persona o personas que suscriban dicho aval debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas notarialmente.

### 8. Contenido de las proposiciones.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres (3) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, en los que se incluirá la documentación que a continuación se indica.

#### 8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto y clave).

#### Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva, o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante en Derecho para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación para el concurso, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

#### 8.3. Sobre número dos.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto y clave).

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 8.4. Sobre número tres.

Título: Proposición económica (título del proyecto y clave).

Contenido: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que figura en el anejo número uno del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, para cada una de las soluciones, pero éstas pueden comprender cuantas alternativas distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

La proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

### 9. Examen de ofertas y apertura de proposiciones.

A las doce horas, del día 27 de octubre de 1977, la mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en los locales de la propia Dirección General, se procederá a la apertura de proposiciones presentadas por los licitadores.

En primer lugar, se procederá a dar cuenta de las Empresas admitidas en la «fase previa», y de aquellas que hayan sido eliminadas.

A continuación se procederá por la mesa a la apertura del sobre número uno, efectuándose tanto la comprobación de todos y cada uno de los documentos exigidos como el bastateo del poder del firmante de la proposición señalado en el punto 1.2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente la mesa procederá a la apertura del sobre número tres, igualmente de las Empresas admitidas, dando lectura a las proposiciones económicas.

La mesa de contratación, terminado el

acto anterior, elevará las proposiciones presentadas y admitidas a la superioridad para la resolución que proceda.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la «Variante de Alcázar de San Juan. Prolongación de la avenida A del polígono Alces». Clave 7-CR-252.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

### 1. Objeto.

Estudio y redacción del proyecto «Variante de Alcázar de San Juan. Prolongación de la avenida A del polígono Alces» y la ejecución de las obras correspondientes, provincia de Ciudad Real.

### 2. Datos complementarios.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

### 3. Presupuesto del contrato.

El importe del presupuesto del contrato será aquel al que ascienda su adjudicación definitiva. Los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto elegido y aprobado por la Administración.

### 4. Plazo de ejecución de las obras.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de veinticuatro (24) meses. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la orden de iniciación de las obras, dado por la Administración.

### 5. Presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, antes de las doce horas del día 14 de octubre de 1977.

### 6. Clasificación del contratista.

El contratista de las obras deberá estar clasificado en los grupos A, B, subgrupos 2, 3 ó 4, según el tipo de solución presentada, y G, con categoría adecuada al plazo e importe de la proposición.

### 7. Fianza provisional.

La fianza provisional, de acuerdo con el artículo 342 del Reglamento General de Contratos del Estado, será de dos millones (2.000.000) de pesetas, que los licitadores constituirán en metálico o títulos de deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval, constituido en la forma reglamentaria.

En este último supuesto, es decir, si la fianza se constituye mediante aval, deberá venir redactado de acuerdo con el modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda, Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con la fir-

ma de la persona o personas que suscriban dicho aval debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas notarialmente.

#### 8. Contenido de las proposiciones.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres (3) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, en los que se incluirá la documentación que a continuación se indica.

#### 8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto y clave).

#### Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva, o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante en Derecho, para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación para el concurso, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

#### 8.3. Sobre número dos.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto y clave).

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 8.4. Sobre número tres.

Título: Proposición económica (título del proyecto y clave).

Contenido: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que figura en el anejo número uno del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, para cada una de las soluciones, pero éstas pueden comprender cuantas alternativas distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

La proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

#### 9. Examen de ofertas y apertura de proposiciones.

A las doce horas, del día 27 de octubre de 1977, la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en los locales de la propia Dirección General, se procederá a la apertura de proposiciones presentadas por los licitadores.

En primer lugar, se procederá a dar cuenta de las Empresas admitidas en la «fase previa», y de aquellas que hayan sido eliminadas.

A continuación se procederá por la Mesa a la apertura del sobre número uno, efectuándose tanto la comprobación de todos y cada uno de los documentos exigidos como el bastantamiento del poder del firmante de la proposición señalado en el punto 1.2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente la Mesa procederá a la apertura del sobre número tres, igualmente de las Empresas admitidas, dando lectura a las proposiciones económicas.

La Mesa de Contratación, terminado el acto anterior, elevará las proposiciones presentadas y admitidas a la superioridad para la resolución que proceda.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de variante de la Esperanza, en el f. c. de Cartagena a Los Nietos.»*

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 19.807.007 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 396.140 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-2, categoría b) y D-1, categoría c).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 11 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:*

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna

de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de .....», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, instalación de una central telefónica automática y una red completa de canalizaciones de polivinilo rígido para la Universidad Politécnica de Valencia, que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público para contratar el suministro e instalación de una central telefónica automática y una red completa de canalizaciones de polivinilo rígido para la Universidad Politécnica de Valencia.

A) Una central telefónica automática para 362 extensiones, ampliable al doble de su capacidad inicial, como mínimo, y el tendido completo de la correspondiente red de cables para los mismos, más un 30 por 100 de reserva, por un importe de 11.120.000 pesetas.

B) Una red completa de canalizaciones de polivinilo rígido desde el Rectorado, a través de las galerías de servicio, a todos y cada uno de los 32 edificios del complejo universitario. Estas canalizaciones serán tres: una para la red de la central telefónica automática, otra para los intercomunicadores y la tercera para los teléfonos directos, así como las bandejas, soporte de cables en las galerías

de servicios, cajas, regletas, etc., por un importe de 14.400.000 pesetas, con destino a la Universidad Politécnica de Valencia.

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 25.520.000 pesetas.

El plazo de fabricación, instalación y entrega será, de la central de telefonía automática y de las Canalizaciones, no superior a doce meses.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposiciones puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de junio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de junio de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B) se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C) se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso - subasta la obra que a continuación se indica:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, BUP de 24 unidades y Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Huesca.

*Presupuesto de contrata:* 166.621.409 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo; categoría D.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposiciones puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 16 de junio de 1977, que terminará el día 12 de julio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día

15 de julio de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas.

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguale o su-

peren al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia a concurso público la adquisición e instalación de dispositivos y equipamiento de laboratorio con destino a la nueva Facultad de Ciencias.*

Esta Universidad ha resuelto anunciar a concurso público la adquisición e instalación de dispositivos y equipamiento de laboratorios para la nueva Facultad de Ciencias, distribuidos en los siguientes lotes:

Lotes		Pesetas
1	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLQ/1 .....	7.906.000
2	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLQ/2 .....	6.510.000
3	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLB/3 .....	512.000
4	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLB/4 .....	2.871.000
5	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLB/5 .....	5.825.000
6	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLF/6 .....	1.350.000
7	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLF/7 .....	1.875.000
8	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLF/8 .....	480.000
9	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLQ/9 .....	2.070.000
10	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLQ/10 .....	228.000
11	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLQ/11 .....	315.000
12	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLB/12 .....	493.000
13	Dispositivos y mesas de laboratorio tipo MLB/13 .....	985.500
14	Taburete de laboratorio tipo AL/1 .....	4.000.000
15	Silla industrial tipo AL/2 .....	2.200.000
16	Armario-vitrina laboratorio tipo EL/1 .....	600.000
17	Percha corrida guardarropa laboratorio tipo EL/2 .....	62.250
18	Extintores de incendios laboratorio tipo EL/3 .....	400.000
19	Extintores de incendios laboratorio tipo EL/4 .....	50.000
20	Anillo o carril aéreo en laboratorio tipo EL/5 .....	1.000.000
Total .....		39.732.750

*Plazo de fabricación, entrega e instalación:* Tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

*Oficina donde se encuentra el expediente del concurso:* Se encuentra de manifiesto en la Gerencia de la Universidad, calle de La Nava, 2, primera planta, y a disposición de los interesados, en horas de nueve a trece, la documentación del concurso, con inclusión de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación del lote o lotes a que se aspire.

*Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se entregarán a mano en la Gerencia de la Universidad de Valencia (calle de La Nava, número 2, primera planta), para su inscripción en el Registro General, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar en el

salón de actos del Rectorado de la Universidad de Valencia (calle de la Nave, número 2, primera planta), a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Dos sobres. En el sobre A), la propuesta económica, ajustada al modelo unido al pliego de cláusulas administrativas particulares; en el sobre B), la documentación que, asimismo, se indica en el citado pliego.

*Exposición de modelos:* Todos los licitadores vendrán obligados, para poder optar al concurso, a presentar en la nueva Facultad de Ciencias (bloque o edificio A, Sección de Biológicas), sita en el polígono de Ademuz, término municipal de Burjassot (Valencia), el modelo o modelos ofertados por cada lote. El plazo de presentación de dichos modelos, para su exposición, será el mismo que el señalado para la presentación de proposiciones, en horas de ocho treinta a catorce treinta.

Valencia, 6 de junio de 1977.—El Rector, Manuel Cobo del Rosal.—4.922-4.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias de la nave para almacén de esta Diputación.**

**Objeto:** Contratación de las obras complementarias en la nave para almacén de la Diputación Provincial de Huelva.

**Tipo de licitación:** 2.219.132 pesetas.

**Fianza provisional:** 38.300 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 sobre la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de requisitos:** Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 18 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—4.326-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mirador e instalaciones turísticas en la Borquería» (Becerreá).**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 113, del día 18 de mayo, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. Título: Mirador e instalaciones turísticas en la Borquería» (Becerreá).  
2. Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

3. Garantías: Provisional, 2 por 100 de presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. Pago: Mediante certificaciones de obras realizadas, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en el transcurso de veintidós días

hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. Apertura de proposiciones: En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalicé el de su presentación.

8. Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta: Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. Exposición: El proyecto, Memoria, planos presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 19 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.393-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anula la subasta para contratar los trabajos de recolección de cereales y otras plantas en la finca «Guadalora».**

Habiéndose padecido error en la publicación del anuncio de convocatoria de la subasta para contratar los trabajos de recolección de cereales y otras plantas en la finca «Guadalora», inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 del actual, páginas 12568-69, por el presente se hace público la anulación de la expresada licitación.

Sevilla, 7 de junio de 1977.—El Presidente.—4.925-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril del año actual, se saca a subasta pública las obras de refuerzo de estribos, muros y ampliación del tablero del puente en el kilómetro 6,300 del camino vecinal de Alcover a Capafons.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.628.561 pesetas.

La duración del contrato será de tres meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras con

cargo a la partida número 2.1501 del presupuesto ordinario de 1977, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 42.571 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas, y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito en el presupuesto ordinario para atender el gasto de esta contratación, que no exige autorización alguna para su validez.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., profesión ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ..... (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de refuerzo de estribos, muros y ampliación del tablero del puente en el punto kilométrico 6,300 del camino vecinal de Alcover a Capafons, de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 18 de mayo de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—4.398-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Candevanía, en la localidad de Zuera.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de febrero de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Candevanía, en la localidad de Zuera.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la pu-

blicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 7.683.615 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra atendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 1976/1977 y a la aportación del Ayuntamiento de Zuera.

**Fianza provisional:** 153.672 pesetas.

**Fianza definitiva:** 307.344 pesetas.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposiciones:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declara desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones de la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... en la localidad de ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la concesión del puesto número 49 del Mercado «Ingeniero Torroja», de esta ciudad.**

1.º El objeto de esta subasta es la concesión durante cuarenta y nueve años del puesto número 49 del Mercado «Ingeniero Torroja», de esta ciudad.

2.º El tipo de licitación será 600.000 pesetas sobre el que los licitadores ofertarán a la alza.

3.º La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación (12.000 pesetas).

4.º Modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacio-

nal de identidad número .....; enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la concesión del puesto número 49 del Mercado «Ingeniero Torroja», de esta ciudad, se presenta como licitador, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas por el mismo, obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el presente pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador.

b) Documento que acredite haber constituido en la Depositaria de Fondos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.000 pesetas.

c) Declaración jurada que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos requeridos se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Unidad Operativa de Contratación), durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

6.º El precio de adjudicación que resulte será ingresado en la Depositaria Municipal de Fondos, en el plazo de diez días, contados a partir del recibo de la notificación correspondiente.

7.º Durante el plazo en que puedan presentarse las proposiciones, los interesados que lo deseen podrán examinar el pliego de condiciones en el que figuran las especiales consignadas en el mismo y en general todo el expediente en la Unidad Operativa de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—4.277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** La contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo.

**Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos cincuenta mil treinta y nueve (3.650.039) pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, ochenta y tres mil una (83.001) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad, número ....., expedido en ....., el día ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

En el mismo sobre que contenga la proposición, se incluirán los siguientes documentos: documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de que se compromete a cumplir con la legislación laboral y social y con la de protección a la industria nacional; último recibo de la licencia fiscal o compromiso de darse de alta en la actividad, si así procediera; certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, documento nacional de identidad; poderes debidamente bastantados por el Secretario de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de Altea, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica; detalle de la oferta económica; catálogos, muestras, fotografías, etc., que identifiquen perfectamente los objetos y el material ofrecido y los demás documentos que justifiquen la capacidad económica y técnica del concursante y cualesquiera otros de los señalados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 19 de mayo de 1977.—El Alcalde. 4.380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.**

Desierta la primera subasta celebrada para enajenación de un lote de 2.366 plinos, 1.463 metros cúbicos, procedentes de secos y derribados por los vientos, del monte de estos propios número 3 del Catálogo, se anuncia segunda licitación, con las mismas condiciones, tipos y modelo de proposición que sirvieron de base a la primera licitación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de los corrientes, salvo la presentación de licitaciones y apertura, que será como sigue:

**Presentación y apertura de plicas:** Se hará en la Intervención Municipal, de diez a trece, todo los días laborables, durante los cinco siguientes a la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se hará el siguiente día, y hora de las trece, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Arenas de San Pedro, 19 de mayo de 1977.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 4.382-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Banyoles (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encintado de aceras en las calles que se citan.*

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de encintado de aceras en las calles de Pedreras, Bassagoda, Cervantes, P. Claret, Gerona, San Benito, P. Alsius, Mn. Rexach, P. Pigem, Reméi, Lérída y Nuestra Señora del Collell; pavimentación en calles de Pedreras, Bassagoda, Cervantes, P. Claret, Gerona, San Benito, P. Alsius, Mn. Rexach, P. Pigem, Reméi, Lérída y Nuestra Señora del Collell, y alcantarillado en calles de Pedreras, Nuestra Señora del Collell y Gerona, en los sectores o zonas que comprende el proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal don Juan Pla Torrás, y aprobado definitivamente por la Delegación Provincial de Urbanismo de Gerona, se expone dicho pliego de condiciones al público por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada por este mismo anuncio la preceptiva licitación si durante dicho plazo no se presenta reclamación alguna, cuya subasta se registrará por las siguientes condiciones:

El objeto del contrato es la construcción de las obras de encintado de aceras, pavimentación y alcantarillado de las calles y tramos descritos en el citado proyecto técnico.

El tipo de licitación es de 9.746.818 pesetas, que incluye el presupuesto del proyecto modificado y honorarios técnicos, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo indicado.

Se señala el plazo de seis meses para que dichas obras sean entregadas provisionalmente.

Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el señor Arquitecto municipal, de conformidad al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

El proyecto y pliego de condiciones que regulan la subasta están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborales y horas de nueve a trece.

Para participar en la subasta, los licitadores depositarán, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 127.768 pesetas, y el adjudicatario deberá prestar como garantía definitiva el importe de los tipos mínimos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el total del remate.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras, pavimentación y alcantarillado de las calles que comprende el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ....., número ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., número ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación de plicas se hará en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas, y ésta tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veintiocho días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contándose el plazo a partir de la última publicación. Banyoles, 10 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.324-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle García Morato.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de la calle García Morato, de este término, bajo presupuesto de 17.883.321 pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización de la calle García Morato de este término».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 263.933 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de cinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las pres-

cripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasionen la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y de seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de los días ..... y ..... se comprometo a ejecutar las obras ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.291-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de una guardería infantil en la calle Llobregós.*

Se anuncia segunda subasta de las obras de una guardería infantil en la calle Llobregós, por el tipo de 12.659.646 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 143.298 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.090 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de construcción de una guardería infantil en la calle Llobregós, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la

presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—8.692-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de los Chimbos, de Erandio.*

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la calle de los Chimbos, de Erandio.

**Tipo:** 1.532.724 pesetas.  
**Garantías:** Provisional, 30.654,48 pesetas; definitiva, 61.308,96 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo ....., (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 16 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.329-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de la Ronda Interior del río Anna.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para ejecución de obras de la Ronda Interior del río Anna, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** La realización de las obras de apertura y urbanización de la Ronda Interior del río Anna, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto.

**Tipo de licitación:** Cinco millones doscientas setenta y cuatro mil cien pesetas con treinta y ocho céntimos (5.274.100,38 pesetas), a la baja.

**Plazos:** El de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de iniciación de las mismas, que habrá de ser dentro del plazo de un mes, a partir de la formalización del contrato; el de garantía será de seis meses, a contar desde la recepción provisional de las obras.

**Garantías:** La provisional será de ciento cinco mil quinientas (105.500) pesetas; la definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 del precio de remate hasta 5.000.000 de pesetas y el 3 por 100 del resto de dicho precio.

**Pago:** Se realizará mensualmente, mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico-Director y con cargo al presupuesto extraordinario 1/75.

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición

del primer anuncio reglamentario, hasta los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del último anuncio.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para formar parte en la subasta para ejecución de obras de apertura y urbanización de la Ronda Interior del río Anna».

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

**Exposición de expedientes:** El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle (o plaza) de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la apertura y urbanización de la Ronda Interior del río Anna y cuantas obligaciones de ello se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burriana, 18 de mayo de 1977.—4.385-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de la Ronda Exterior del Río Anna.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para ejecución de obras de la Ronda Exterior del Río Anna, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** La realización de las obras de apertura y urbanización de la Ronda Exterior del Río Anna, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto.

**Tipo de licitación:** Nueve millones trescientas sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con sesenta céntimos (9.364.653,60), a la baja.

**Plazos:** El de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de iniciación de las mismas, que habrá de ser dentro del plazo de un mes, a partir de la formalización del contrato.

El de garantía será de seis meses, a contar desde la recepción provisional de las obras.

**Garantías:** La provisional será de ciento ochenta y siete mil quinientas (187.500) pesetas.

La definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 del precio de remate hasta 5.000.000 de pesetas, y el 3 por 100 del resto de dicho precio.

**Pago:** Se realizará mensualmente, mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director y con cargo al presupuesto extraordinario 1/75.

**Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición del primer anuncio reglamentario, hasta los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del último anuncio.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de obras de apertura y urbanización de la Ronda Exterior del Río Anna.»

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

**Exposición de expedientes:** El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle (o plaza) de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la apertura y ordenación de la Ronda Exterior del Río Anna, en Burriana, y cuantas obligaciones de ello se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras, por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burriana, 18 de mayo de 1977.—4.386-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y con la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. El objeto de la subasta es la enajenación de la siguiente finca de propiedad municipal, parcela sita en el paseo Marítimo; cuyos linderos son: al Norte, con la calle Fernández Ballesteros, hoy Brasil; al Este, con la del General Muñoz Arenillas; al Sur, con la Residencia de Educación y Descanso, y al Oeste, con paseo Marítimo. Se trata de terrenos de propiedad municipal con la calificación de bien patrimonial de propios, libre de cargas. Su superficie es de 9.323 metros cuadrados, una vez deducida del total de la finca (9.725 metros cuadrados), la superficie que ha de destinarse a la ampliación de la calle Brasil (402 metros cuadrados).

2. También se podrán presentar, en esta misma subasta, ofertas por cada una de las dos parcelas, en que se divide la mencionada en el párrafo anterior, cuyas características son las siguientes:

Parcela A, con una superficie de 4.484,02 metros cuadrados; cuyos linderos son: al frente, en línea de 57 metros, con el paseo Marítimo; a la derecha, entrando, en línea de 80,40 metros, con terrenos de los que se segrega; por el fondo, en línea de 54,45 metros, con la calle Muñoz Arenillas, y por la izquierda, en línea de 80,40 metros, con la calle Brasil.

Parcela B, con una superficie de 4.858,98 metros cuadrados; cuyos linderos son: al frente, en línea de 58,60 metros, con el paseo Marítimo; por la derecha, entrando, en línea de 80,40 metros, con terrenos de propiedad de Educación y Descanso; por el fondo, en línea de 62 metros,

con la calle Muñoz Arenillas, y por la izquierda, en línea de 80,40 metros, con terrenos de los que se segrega.

Segunda.—La oferta por la parcela descrita en el número 1 de la condición anterior, tendrá preferencia para su adjudicación sobre las que se pudieran presentar para cualquier de las dos a que se refiere el número 2 de la misma condición, salvo que la suma de las ofertas por las dos parcelas sea mayor que la cantidad ofrecida por la parcela íntegra.

Tercera.—El tipo de licitación al alza de cada una de las parcelas es el siguiente:

Parcela íntegra, 179.912.500 pesetas.  
Parcela A, 90.798.475 pesetas.  
Parcela B, 89.114.025 pesetas.

Cuarta.—Para poder tomar parte en la subasta será necesaria la constitución previa de fianza provisional, en cuantía de:

Para la parcela íntegra, 1.799.125 pesetas; para la parcela A, 907.984 pesetas; para la parcela B 891.140 pesetas, en cualesquiera de las formas autorizadas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También podrá constituirse mediante aval bancario.

Quinta.—El precio en que se adjudiquen las parcelas deberá ser pagado por sus adjudicatarios a este Ayuntamiento en la siguiente forma: el 25 por 100 a los diez días de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, otro 25 por 100 a los seis meses de dicha fecha, otro 25 por 100 a los doce meses y el restante 25 por 100 a los dieciocho meses de la fecha indicada. El pago de cualquiera de dichas partes aplazadas determinará la resolución del contrato con pérdida de lo anteriormente pagado y de la fianza constituida. La fianza se le devolverá al adjudicatario una vez pagado el cuarto y último plazo.

Sexta.—En las parcelas objeto de esta subasta podrán hacerse las construcciones y destinarse a los usos previstos en el plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

Séptima.—El procedimiento de la subasta se ajustará a las disposiciones contenidas en los artículos 21 y siguientes de dicho Reglamento de Contratación.

Octava.—Serán de aplicación las normas contenidas en los artículos 44 y 47 de dicho Reglamento sobre perfeccionamiento del contrato y los artículos 48 y siguientes sobre formalización y cumplimiento del mismo.

Novena.—*Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita mediante poder Notarial bastantado por el Secretario-Letrado de ese excelentísimo Ayuntamiento), solicita tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cádiz, para la enajenación de la parcela íntegra, o parcela A, o parcela B, de ..... metros cuadrados de superficie, sita en el paseo Marítimo de esta ciudad, a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza exigida para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.
- Por actuar en representación de ....., acompaña poder Notarial, bastantado (solamente para los que actúen en representación de otro y para los representantes de sociedades o personas jurídicas).
- Acompaña declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Diez.—Las proposiciones irán reintegradas con timbre municipal de 50 pesetas.

Once.—Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Doce.—La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 13 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.232-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aceras de la calle Ordóñez.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de aceras de la calle Ordóñez, de Calasparra (Murcia), con sujeción a las siguientes condiciones:

*Tipo de licitación:* 2.300.000 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Tres meses, a contar desde el día de la firma de la correspondiente escritura pública.

*Pagos:* Se efectuarán mensualmente, mediante certificación suscrita por el Arquitecto-Director de las obras.

*Pliego de condiciones y proyectos:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles y de nueve a catorce horas.

*Garantía provisional:* 69.000 pesetas.  
*Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, dirigido al señor Alcalde, bajo la referencia «Oferta para tomar parte en la subasta de las obras de aceras de la calle Ordóñez», dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones para regular la subasta de las obras de aceras de la calle Ordóñez, que acepta íntegramente y se compromete a respetar, ofrece ejecutar las mismas en el precio de ..... pesetas (en letra y en cifra).

Declara no estar afecto por las causas de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización alguna para la celebración del contrato existiendo crédito suficiente para los pagos que se derivan del mismo.

Calasparra, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, Higinio Marín Sánchez.—4.239-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Alicante, de esta villa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

*Objeto:* La contratación de las obras de urbanización de la calle Alicante, de esta villa.

*Tipo de licitación:* 1.414.595 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Garantía:* Provisional, 28.292 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

*Proposiciones:* Los licitadores presentarán proposiciones, según modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Pago:* Se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto y mediante certificaciones mensuales de obra expedidas por el Ingeniero Director de la misma.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en su nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la calle Alicante, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—4.315-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejora del actual camino de Camarasa a Cubells.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga anuncia subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del actual camino de Camarasa a Cubells, con un presupuesto de 3.649.986 pesetas, las que se harán efectivas o se pagarán de conformidad al siguiente detalle:

Subvención del plan de obras de acción comunitaria, 912.497 pesetas.

Subvención del plan provincial de cooperación de obras 420.000 pesetas.

La diferencia, o sea, 2.317.489 pesetas se aportará con prestación personal y de transporte de los vecinos de Camarasa, comprometidos a este fin.

La Memoria valorada y descriptiva, pliegos de condiciones y disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, en horas de oficina.

La fianza definitiva que habrá de presentar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del primer millón de pesetas y el 3 por 100 por el resto del importe de la adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por Abogado con ejercicio en esta provincia.

*Plicas:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del primer día hábil en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al de la apertura

de las mismas, en días laborales y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento el día siguiente hábil, a partir del siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Camarasa-Fontllonga, al objeto de contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del actual camino de Camarasa a Cubells, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Camarasa, 18 de mayo de 1977.—El Alcalde, José Ramón de Urcola.—6.555-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón (Burgos) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en esta localidad.**

**Objeto de la subasta:** Es la contratación de las obras de pavimentación de varias calles, según proyecto redactado por los Arquitectos don Carlos y don Miguel Ángel Martínez.

**Tipo de licitación:** Declarada desierta la subasta por falta de licitadores, la Corporación, en sesión de 13 de mayo, acordó elevar el tipo de tasación que apareció en primera subasta de 2.727.827 pesetas, en el 20 por 100, quedando fijado, por tanto, en 3.272.881 pesetas, a la baja.

**Plazo, lugar y horas de presentación:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Teniendo en cuenta la urgencia del caso y de haberse celebrado ya dos subastas, la apertura de ésta tendrá lugar al día siguiente hábil al en que transcurran diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o último en que se publique, y hora de las trece.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará otra al quinto día de la primera, en las mismas condiciones y a las mismas horas.

**Otras condiciones:** Las demás condiciones de la subasta son las que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo de 1977.

Cerezo de Río Tirón, 18 de mayo de 1977.—El Alcalde, José María Fernández. 6.725-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone al público el pliego de condiciones y se convoca concurso para construcción de edificio destinado a Hogar de Ancianos y dependencias municipales (desglosado, primera fase).**

Se convoca concurso para la contratación de la construcción de edificio destinado a Hogar de Ancianos y dependencias municipales (desglosado, primera fase); durante el plazo de ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas

que han de regir en el concurso, y transcurrido este plazo se procederá a su celebración, con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Objeto:** La construcción de edificio destinado a Hogar de Ancianos y dependencias municipales (desglosado primera fase).

**Tipo:** 5.402.158 pesetas.

**Pago:** En la forma que se establece en el pliego de condiciones.

**Garantía:** La provisional se señala en 232.000 pesetas. La definitiva, según resulte de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en él.

**Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del noveno inclusive de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que aparezca en fecha posterior.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas de día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para construcción de edificio destinado a Hogar de Ancianos y dependencias municipales (desglosado, primera fase, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a realizar la construcción de dicho edificio en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hace constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados. Colmenar Viejo, 14 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del arrendamiento por seis años del servicio de venta al por mayor de frutas, verduras y hortalizas.**

El Ayuntamiento de Conil de la Frontera anuncia la subasta para la adjudicación del arrendamiento por seis años del servicio que se cita, siendo el tipo de licitación, al alza, el de 800.000 pesetas anuales. El precio de adjudicación será igual durante los tres primeros años, incrementándose los tres últimos con arreglo al aumento del costo de la vida habido en los tres primeros, según el Instituto Nacional de Estadística.

La duración del arrendamiento será de seis años.

La forma de pago será por dozavas partes iguales, efectuándose el mismo por adelantado durante los primeros cinco días de cada mes.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 108.000 pesetas, y en con-

cepto de garantía definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Podrán presentar proposiciones todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo también concurrir grupos de personas que se obliguen a cumplir las condiciones del contrato mancomunada y solidariamente. Todos los proponentes deberán estar capacitados para contratar con el Ayuntamiento de Conil.

**Modelo de proposición:** El modelo de proposición para tomar parte en la subasta será el siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofreció la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas anuales, y se compromete al cumplimiento de las demás obligaciones del contrato si le fuera adjudicado el remate. (Lugar, fecha y firma del interesado.)

En caso de concurrir grupos, deberán hacer constar los datos y circunstancias personales de cada firmante, así como aportar un documento en el que se obliguen a cumplir las condiciones del contrato mancomunada y solidariamente.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de los pliegos.

La subasta, haciéndose uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tendrá lugar el día en que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 14 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de calzado con destino a la Policía Municipal.**

Cumplidos los trámites legales y los dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

**Objeto:** Adquisición de calzado (doscientos pares de botas enterizas negras) con destino a la Policía Municipal.

**Tipo de licitación:** 300.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 9.000 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los

porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan respectivo Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar el suministro de ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen, el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 21 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.387-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Crebillente (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y de limpieza viaria.**

Con la debida consignación presupuestaria y no habiéndose presentado impugnación al pliego en el reglamentario plazo, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación la contrata de prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y de limpieza viaria, por la técnica selectiva del concurso público, con tipo de licitación, a la baja, respectivamente, de 7.100.000 pesetas y 4.850.000 pesetas anuales. Está prevista la revisión de precios.

b) El servicio se contrata hasta el 31 de diciembre de 1981. El servicio se iniciará, en función de la fecha de adjudicación de la contrata, en fecha que no será posterior al 1 de julio del presente año de 1977. Está prevista la técnica de prórrogas anuales sucesivas por la técnica reconducción.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto la

documentación de la presente contrata. d) Garantía provisional que se deberá formalizar, al igual que la definitiva, de alguno de los modos expresamente indicados en el Decreto de 9 de enero de 1953, importa la cifra de 239.000 pesetas.

e) La garantía definitiva será el 5 por 100 del precio de adjudicación.

f) con la restante documentación prevista en el pliego, el licitante incorporará a su plica, debidamente rellenado, el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio, o en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... (táchese lo que no interese), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador, contrata el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en casco urbano Crevillente, me comprometo a ejecutar el servicio de recogida de basuras, por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas, y el servicio de limpieza viaria, por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y cuyo plazo se liquidará en todo caso mediante resolución de la Alcaldía, que se anunciará en prensa y radio y cuya liquidación se encuentra en todo caso a disposición de los interesados en la documentación del presente expediente; se podrán presentar plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, en hora; de nueve a trece.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, por la Mesa de licitación, en acto público que se celebrará en el salón de sesiones, de la Casa de la Villa, se procederá a la apertura de las plicas presentadas a este concurso.

Crevillente, 20 de mayo de 1977.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—4.361-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Echévatri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modificación de rasantes, reconstrucción parcial del muro norte y construcción de dos grupos de nichos, el 5 y 6 (un total de 110), en el cementerio municipal de Cucullaga.**

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras arriba referenciadas.

2.º **Tipo de licitación:** 2.066.716,75 pesetas.

3.º **Fianza provisional:** 83.335 pesetas.

4.º **Fianza definitiva:** El 6 por 100 en el primer millón y el 4 por 100 al resto.

5.º **Pago:** Mediante certificaciones del Director facultativo, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

6.º **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

7.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina.

8.º **Presentación proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, de acuerdo con el siguiente modelo de proposición:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de ..... con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones que

declara conocer perfectamente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas, plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.). (Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil después de haber transcurrido los veinte días de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones, ante la Mesa constituida al efecto.

Echévatri, 7 de junio de 1977.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—4.930-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local destinado a la creación de una Escuela de Formación Profesional en el sector Montesa, de esta población.**

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones que regirá para el concurso público para el arrendamiento de un local destinado a la creación de una Escuela de Formación Profesional en el sector Montesa, de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

**Objeto y tipo del concurso:** El presente concurso tiene por objeto arrendar un local para destinarlo a la creación de una Escuela de Formación Profesional en el sector Montesa, de esta población, no estableciéndose tipo de licitación y el precio resultante se satisfará por meses anticipados contados a partir del 1 de septiembre de 1977.

**Duración del contrato:** El adjudicatario del presente concurso deberá entregar los locales a partir del 1 de septiembre de 1977. La duración del contrato será por dos años, prorrogables por otros dos a instancia del arrendatario, pudiéndose el mismo denunciar con un mes de antelación.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir la fianza provisional, que será de 5.000 pesetas, y deberá completar la fianza provisional con la cantidad necesaria para cubrir la garantía o fianza definitiva, que será el 4 por 100 de la cantidad del precio anual del contrato.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán, asimismo, examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Propuesta para el arrendamiento de un local destinado a la creación de una Escuela de Formación Profesional en el sector Montesa, de Esplugues de Llobregat».

**Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... (indíquese si se actúa en nombre propio o en representación), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado para el arrendamiento de un local destinado a la creación de una Escuela de Formación Profesional en el sector Montesa, de Esplugues de Llobregat, se compromete, con estricta sujeción a las mismas, a arrendar al Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat el de su propiedad, cuyas características figuran descritas en la Memoria aneja, sita en aquel sector y de ..... metros cuadrados, por el precio de ..... pesetas.

Esplugues de Llobregat, 1 de junio de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.702-C.

*Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado municipal.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un mercado municipal en La Eliana, conforme al proyecto y planos redactados por el Arquitecto provincial don Guillermo Stuyck Portillo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de veinte millones ciento diez mil seiscientos nueve (20.110.609) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de un año, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por Depositaria Municipal, una vez se remita la certificación correspondiente al Banco de Crédito Local y recibido su importe.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante horas de oficina, de cuatro a ocho de la tarde, en días laborables.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, cuatrocientas dos mil doscientas doce (402.212) pesetas; La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veinte, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario confeccionado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No son necesarias autorizaciones especiales para la licitación, y el proyecto está aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 23 de diciembre de 1976.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Enrique Daries.—4.434-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública, por el procedimiento de urgencia, para contratar las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva.

**Tipo de licitación:** 8.780.864,87 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Ocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, debidamente autorizado por el Ministerio de Hacienda.

**Garantía provisional:** 166.712 pesetas.

**Garantía definitiva:** 333.424 pesetas.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Puede examinarse en Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día que se cumplan once días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en ..... en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado que acompañe); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones facultativas, jurídicas, económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de una Unidad Básica Deportiva en La Puebla de los Infantes, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones citadas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla).

La Puebla de los Infantes, 14 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.288-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un furgón para el Parque Móvil de los Talleres y Depósitos Municipales.*

De confirmidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La adquisición de un furgón para el Parque Móvil de los Talleres y Depósitos Municipales.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** Para la entrega a señalar por los concursantes.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 30.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ....., en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efectos de notificaciones, en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documen-

to nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre de ....., enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, expuestos en el Negociado de Contratación.

**Presentación y apertura de Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.027-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia concurso para la contratación de una campaña de desratización masiva y dos de mantenimiento de esta localidad y sus contornos.*

1. **Objeto:** La contratación de una campaña de desratización masiva y dos de mantenimiento de la ciudad de Lérica y sus contornos, con las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 42 y 50, de 7 y 26 de abril, respectivamente, y las que imponga la Jefatura Provincial de Sanidad.

2. **Tipo:** No determinado previamente.

3. **Duración del contrato:** Hasta el cumplimiento de la campaña contratada.

4. **Plazo:** Comenzará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación y se llevará a cabo en un plazo de seis meses, como mínimo.

5. **Forma de pago:** Se detallará en las ofertas de los licitadores.

6. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría General, de nueve a catorce horas.

7. **Garantía provisional:** Veinticinco mil pesetas.

8. **Garantía definitiva:** Conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Registro General, desde las nueve hasta las catorce horas, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, en la Alcaldía.

11. **Consignación presupuestaria:** A tal fin se habilitarán en los presupuestos correspondientes las consignaciones adecuadas.

12. **Otros datos:** Este anuncio es un extracto del que ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérica» números 42 y 50, de 7 y 26 de abril, respectivamente, del presente año.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida para la contratación de una campaña de desratización masiva y dos de mantenimiento de Lérida y sus contornos, se compromete a efectuar las mismas, con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—4.327-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de accesos al núcleo de Santa Ana, desde el campo de fútbol.**

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para contratar las obras de urbanización de accesos al núcleo de Santa Ana, desde el campo de fútbol, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José Fernández Lampaya.

2.ª **Tipo de licitación:** Cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil quinientas nueve pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Cinco meses.

4.ª **Pliego de condiciones:** De manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría General, en horas de oficina.

5.ª **Garantía provisional:** Setenta y nueve mil ochocientos veintisiete pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de accesos al núcleo de Santa Ana, desde el campo de fútbol», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

8.ª **Apertura de pliegos:** A las trece horas del quinto día hábil siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 23 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.518-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Balears) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de descubierto y ejecutiva de las exacciones municipales.

El tipo de licitación, a la baja, se fija en el 3 por 100 en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario.

En el caso de que la recaudación en periodo voluntario supere el 95 por 100, se concederá al recaudador una mejora en el premio de cobranza del 0,25 por 100 de la cantidad total recaudada.

El adjudicatario tendrá derecho además a la mitad de los recargos por los ingresos que realice procedentes de la cobranza dentro del plazo de prórroga y en periodo ejecutivo, con las limitaciones reglamentarias.

El contrato tendrá una duración de cinco años, es decir, desde 1977 hasta 1981, ambos inclusive.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores habrán de depositar en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, como garantía provisional, la cantidad de 451.444 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a 18.057.751 pesetas.

El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, e incluyendo el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte, ambos inclusive, dentro de un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario para la cobranza de valores en recibo y certificación de descubierto y ejecutiva.»

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El concurso que se anuncia no precisa ninguna autorización y se dispone de los créditos necesarios.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Mahón, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria, para la cobranza de valores en recibo y lo que le corresponde en la ejecutiva y certificaciones de descubierto.

Ofrece además, en relación con la condición, 5.ª: .....

Acompaña los siguientes documentos, demostrativos de los méritos que considera concurren en su persona: .....

En Mahón a ..... de ..... de mil novecientos .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mahón, 19 de mayo de 1977.—El Alcalde, José María Escudero.—4.342-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ordenación jardinera de la manzana delimitada por las calles Lapidario, Siete Partidas, Madern y Clariana, y grupo de viviendas «El Paláu».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras de ordenación jardinera de la manzana delimitada por las calles Lapidario, Siete Partidas Madern y Clariana, y grupo de viviendas «El Paláu», cuyo tipo de licitación es de 5.089.454 pesetas.

El proyecto facultativo, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Obras Municipales), durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas o proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, garantía provisional por la cantidad de 152.683,62 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría municipal, hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales que lo inserten en fecha posterior, si no fueran coincidentes.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el pago de las obras se realizará con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 04 del presupuesto extraordinario vigente. Todo ello, medianee la redacción de las correspondientes certificaciones.

Se hace constar, además, que el proyecto fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consignese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

El licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las

atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—4.321-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles División Azul, Cruz Roja, Canyissers y Nicolau Guanyabens, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles División Azul, Cruz Roja, Canyissers y Nicolau Guanyabens, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 3.395.961,33 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuestos de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficinas, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 101.878,83 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que corresponda.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 26 de marzo de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica de las calles División Azul, Cruz Roja, Canyisser y Nicolau Guanyabens, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo, y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes así como cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare, o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—4.320-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de cubierta para el edificio destinado a parvulario del barrio del Real.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reconstrucción de cubierta para el edificio destinado a parvulario del barrio del Real.

Tipo de licitación: 2.000.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 35.014 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de mayo de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.526-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita telefónica con destino al Palacio Municipal.**

Se convoca concurso público para la adquisición de una centralita telefónica con destino al Palacio Municipal.

Tipo de licitación: 1.730.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 34.800 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para ..... enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de ..... con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de mayo de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.525-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza General Básica de 24 unidades en edificio escolar Jaime I, plaza Héroes de Baleares.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio de Enseñanza General Básica de 24 unidades en edificio escolar Jaime I, plaza Héroes de Baleares.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de febrero de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por cuarenta y dos millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve (42.155.639) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 290.778 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de dos años.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dieciséis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 5/1973 (Hab.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....,) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1977.  
El Alcalde.—4.383-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de rectificación de aceras de la barriada Marsal.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el Ayuntamiento de Puigreig convoca licitación para adjudicar las obras de rectificación de aceras de la barriada Marsal.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo máximo de licitación:** Dos millones trescientas ochenta y cuatro mil trescientas cuarenta y tres (2.384.343) pesetas.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito en presupuesto.

**Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberán constituir en la Depositaria municipal la cantidad de 61.530 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de rectificación de aceras de la barriada Marsal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de

plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1968, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deban de los pliegos de condiciones de la subasta.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Dado en Puigreig a 18 de mayo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Llimos.—4.344-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncia subasta de madera.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los lotes de maderas que se señalan, situados en el monte número 85, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Primer lote: 3.925 pies de pino «pinaster», agotados, con un volumen de 1.038 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en la sección 1.ª, cuartel A, tronzón 15.

**Tasación global:** 1.660.800 pesetas.

**Precio índice:** 2.076.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 33.216 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Tasas:** 40.177 pesetas.

Segundo lote: 1.095 pies de pino «pinaster», agotados, con un volumen de 336 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en la sección 2.ª, cuartel A, tronzón 16.

**Tasación global:** 537.600 pesetas.

**Precio índice:** 672.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 16.128 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Cada lote será objeto de una subasta; la primera de ellas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la segunda se celebrará a las catorce quince horas.

Las proposiciones para ambas subastas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el expresado periódico oficial hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

Si quedaran desiertas estas primeras subastas, se celebrarían las segundas, una vez transcurridos diez días hábiles de haberse celebrado las primeras.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los presuntos licitadores en este Ayuntamiento y Delegación del ICONA.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, el carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada sobre incapacidad o incompatibilidad, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y cuantos se deriven de las subastas.

Las proposiciones reintegradas con póliza de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... del monte número 85, de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.252-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de la ronda Oriente.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras de la Ronda Oriente.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo máximo de licitación:** 6.518.361 pesetas, con cargo a resultados de urbanismo.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

**Garantía provisional:** 115.184 pesetas.

**Documentos a presentar:** Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutuality Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo-firmante, don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de pavimentación y aceras de la Rondà Orientè, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental.—4.156-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Herculano y Padre Rodés.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Herculano y Padre Rodés.

**Sistema de licitación:** Concurso.

**Tipo máximo de licitación:** 15.547.168 pesetas, a satisfacer con cargo a resultas de urbanismo.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

**Garantía provisional:** 177.736 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000, el 2 por 100 de 5.000.001 a 10.000.000 y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

**Documentos a presentar:** Proposición económica; Memoria explicativa de la sección adoptada, con justificación de la suficiencia e idoneidad expresada en el artículo II del pliego de condiciones; documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente

en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de saneamiento del sector Concordia, entre las calles Herculano y Padre Rodés, de esta ciudad, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental.—4.343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo primero.**

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 28 de marzo pasado, para contratar las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º, se anuncia por segunda vez, según acuerdo plenario de 15 de abril de 1977, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º, comprendida en las calles de Santo Tomás, San Cayetano, Chirivella, Muñoz Seca, del Pla, Benisaet, carretera Picaña, camino del Vedat, Padre Méndez, avenida Mártires, Elena Tamarit, General Moscardó, María Auxiliadora, General Primo de Rivera, Calvario y Juez Angel Querol.

2.ª **Tipo de licitación:** 6.626.663 pesetas.

3.ª **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:**

Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional para participar en el concurso-subasta:** 134.399 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** El doble de la provisional del importe total de la adjudicación.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º, convocado por el Ayuntamiento de Torrente en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las propuestas irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 y de la MUNICIPAL de 200.

#### 9.ª Apertura de proposiciones

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Torrente, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrente, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—4.360-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades de Educación General Básica en el barrio de La Paz.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de

un Colegio Nacional de 24 unidades de Educación General Básica en el barrio de La Paz.

Tipo de licitación, en baja: 46.721.417,41 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones bimensuales.

Garantía provisional: 934.428 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos

días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades de E. G. B. en el barrio de La Paz,

mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.524-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Barcelona

Esta Junta Electoral Provincial, en reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado proceder a la subsanación del error advertido en la denominación de la candidatura PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA) que figura en las papeletas de votación para el Congreso de los Diputados como PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA, adoptando en cumplimiento de dicha Resolución las siguientes medidas:

a) Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia la subsanación de dicho error, siendo la denominación correcta de la referida candidatura PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA).

b) Declarar, por vía de subsanación y a todos los efectos del proceso electoral, incluso por los que respecta a las papeletas de votación ya impresas y distribuidas, que la mención de PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA, referida a dicha candidatura, debe entenderse sustituida por la de PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA).

c) Comunicar la presente Resolución a las Juntas Electorales de Zona de este Distrito, para que sea trasladada a las mesas electorales, con expresa indicación de que deberán considerarse válidas, tanto las papeletas en que figure únicamente la mención PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA —que habrán de entenderse subsanadas en los términos expresados—, como las que puedan imprimir la propia candidatura con la denominación PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA (UNIDAD SOCIALISTA), estimándose en ambos casos emitidas a favor de la misma candidatura.

Lo que se hace público para general conocimiento y con validez a todos los efectos electorales.

Barcelona, 10 de junio de 1977.—El Presidente.

#### Junta Electoral de Guipúzcoa

Don Manuel María Díaz Otañes, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa,

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial en el día de hoy, se ha acordado tener por renun-

ciados a don Miguel Castells Arteche, don Antonio Ibarguren Jáuregui y don Ignacio Esnaola Etxeverri, que figuran con los números dos, tres y seis de orden, respectivamente, en la candidatura para el Congreso de Diputados de la Agrupación de Electores EUSKADIKO EZQUERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI; teniéndose, asimismo, por renunciado a don Cruz Jáuregui Bereciartúa, que figura en la candidatura para el Senado de la Agrupación de Electores EUSKADIKO EZQUERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI, antes mencionada. Todo ello, en virtud de petición formulada en tal sentido por los propios interesados.

Y para que conste a todos los efectos legales, expido y firmo la presente en San Sebastián a 3 de junio de 1977.

#### Junta Electoral de Salamanca

En sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial, en el día de la fecha, acordó acceder a la renuncia del candidato al Congreso don Pedro Lamas Cuadrado y por el FRENTE DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDAS, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, y con eliminación de dicho candidato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Salamanca a 7 de junio de 1977.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 8/77, por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas, Motor, 2.ª clase, perteneciente a don Blas Rodríguez de Quesada y Tello,

Hago constar: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, fecha 25 de abril de 1977, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, 2 de mayo de 1977.—El Comandante de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Bazán Tristán.—4.104-E.

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1977 por el buque «Bare», 3.ª lista de la matrícula de Pasajes, de 329,61 T. R. B., folio 2280, al «Lasa», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1745, de 355,40 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de abril de 1977. El Juez, Darío Romani.—4.061-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1977 por el buque «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8875, al también pesquero «María y José», de la matrícula de Tuy, folio 2934.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.295-E.